

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 312/16-D.R.H. SAN LUIS, dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR al Dr. **OMAR ESTEBA URÍA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para que asista al “X Encuentro Académico Cuyano de Derecho” en calidad de disertante, a realizarse en la Ciudad de San Rafael, Mendoza los días 21 y 22/11/2016; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 20,00 horas del día 20-11-16 y hasta las 20,00 del día 22-11-16; y COMISIONARLO para que asista al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a los efectos de la Firma del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Superior Tribunal de San Luis, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24-11-16; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 23-11-16 y hasta las 24,00 del 25-11-16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

II) AUTORIZAR a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGER**, Secretaria Judicial Adjunta, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 18-11-16 y hasta las 14,00 del 19-11-16.-

III) COMISIONAR a la Dra. **ANA MARÍA BOIERO**, Secretaria de Informática Judicial del Superior Tribunal de Justicia, para que asista al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a los efectos de la Firma del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Superior Tribunal de Justicia de San Luis, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24-11-16; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 23-11-16 y hasta las 24,00 del día 25-11-

16. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

IV) DEJAR SIN EFECTO el Punto X) de la Resolución N° 306-DRH-16; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JORGE OSVALDO PINTO, a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, desde el día 18-11-16 y hasta las 7,00 del día 21-11-16.-

V) DESIGNAR Subrogante de Fiscalía N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. RICARDO ESTEBAN ROCHE, a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ**, el día 18-11-16.-

VI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LILIAN IVONNE VILLAR, al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**, el día 2-12-16.-

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**, Directora Contable Adjunta del Superior Tribunal de Justicia, los días 4-11 y 11-11-16.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Dra. **ERIKA PAOLA COSTA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 11-11-16.-

IX) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 7 y hasta el 11-11-16.-

X) MODIFICAR el Punto VII) de la Resolución N° 309-DRH-16; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LAURA BELÉN MOLINO, al Dr. **MARCELO OSCAR BUSTAMANTE MARONE**, el día 17-11-16 e inter dure su ausencia.-

XI) MODIFICAR el Punto IV) de la Resolución N° 309-DRH-16; y DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**, desde las 13,00 horas del día 24-11 y hasta el 26-11-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 18 de Noviembre de 2016.-